



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 15:58:41
Recibo No. S000990306, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 55n5gSEfJ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL
Sigla : FOCUSA
Nit : 900485168-4
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0001603
Fecha de inscripción: 02 de diciembre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 56 ETAPA 2 MANZANA 6 CASA 28
Barrio : CIUDADELA COLPUERTOS
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : fundacionfocusa@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3168736271
Teléfono comercial 2 : 3168733271
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 56 ETAPA 2 MANZANA 6 CASA 28
Barrio : CIUDADELA COLPUERTOS
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : matevadi@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 16 de octubre de 2011 de la Asamblea General de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2011, con el No. 498 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA LA PROTECCION Y CAPACITACION DE LA MUJER VICTIMA DE LA VIOLENCIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 15:58:41

Recibo No. S000990306, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 55n5gSEfJ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 3 del 15 de noviembre de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2019, con el No. 11375 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE RAZÓN A FUNDACIÓN SOCIAL FOCUS

Por Acta No. 4 del 09 de febrero de 2023 de la Asamblea Ordinaria de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2023, con el No. 13658 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE FUNDACION SOCIAL FOCUS A FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL (FOCUSA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La FUNDACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL (FOCUSA) es una organización no gubernamental de carácter integral que responde a finalidades ambientales, sociales, educativas, deportivas, turísticas, tecnológicas y portuarias, que buscan mejorar las condiciones de vida de las comunidades. Además de promover la conservación del medio ambiente, desde una perspectiva de apropiación territorial, permitiendo a la comunidad el agenciamiento a la participación en el manejo adecuado de los recursos naturales, aportando de esta forma a la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos y al desarrollo social, político y cultural de los diferentes territorios. Razón por la cual, la fundación desarrollará proyectos, que promuevan la protección social y ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida, teniendo como acciones principales la educación ambiental, la concientización del buen relacionamiento con los recursos naturales, la promoción en salud, la contribución a la reivindicación de las comunidades más vulnerables que requieran restablecimiento de sus derechos, inclusión de las personas que representen minorías, ya sea por discapacidad etnia o género. En este orden de ideas propiciar o apoyar procesos a comunidades indígenas o afrodescendientes en sus diferentes contextos, resguardos o consejos comunitarios por medio de proyectos encaminados a la formación en los diferentes campos de la cultura y las artes a partir de programas de educación continua no formal dirigidos a la población en general en procesos de recuperación, transmisión de saberes, fortalecimiento de la medicina tradicional, fincas tradiciones, producción y circulación artística y cultural dirigidos a población indígena, afrodescendiente, raizal, palanquera y rom, fomentar el reconocimiento, la inclusión social y la participación de la población en situación de discapacidad a través de proyectos artísticos, ambientales y culturales. Para el desarrollo de su objeto la fundación podrá realizar las siguientes actividades 1. Fomentar el reconocimiento, la inclusión y la participación de la población en situación de discapacidad a través de proyectos artísticos y culturales. 2. Promover y fortalecer la educación ambiental en las comunidades potencializando hábitos de buen relacionamiento con los recursos naturales propios del territorio. 3. Fomentar y gestiona acciones de protección y conservación ambiental 4. Incentivar la recuperación, conservación y difusión de los conocimientos ancestrales de comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes, que estén asociados a la sostenibilidad de los recursos naturales. 5. La fundación fomenta la atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia, incluyendo las madres gestantes y lactantes para garantizar la protección integral al menor, promoviendo así el desarrollo de los niños y niñas, adolescentes, adulto mayor en Colombia y fuera si es necesario, articulando con Bienestar familiar y otras instituciones de orden nacional e internacional en la búsqueda del desarrollo

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 15:58:41

Recibo No. S000990306, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 55n5gSEfJ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

integral, protección y garantía de los derechos especialmente a los menores de edad. 6. Promueve el desarrollo económico, social, político de la mujer, empoderarla en el conocimiento de sus derechos y la legislación que las ampara, mejorando la calidad de vida con los diferentes programas y proyectos que estimulan la diversidad artística, talentos y saberes de su entorno socio familiar, convirtiéndolas en autónomas, solidaria, orientadora, defensora de los derechos y constructoras de entornos de paz con dominio de su cuerpo; así como promover proyectos productivos, ambientales, laborales, formativos y sociales que propendan por su bienestar integral. 7. Realizar convenios, contratos y demás actos jurídicos que permitan desarrollar los objetivos de la fundación, actividades de carácter ambiental y social con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales. 8. Desarrollar capacitaciones, foros, conversatorios, talleres, simposios, congresos, seminarios, diplomados, debates, conversatorios para beneficiar a la población objeto social de esta fundación y articular con instituciones de educación superior, técnicas y el Sena para fomentar el emprendimiento y la formación en diferentes niveles académicos de la población objeto que deriven en el mejoramiento de su calidad de vida ya sea a nivel nacional o internacional. 9. Solicitar el apoyo a las entidades involucradas a nivel nacional o internacional para la superación de la pobreza extrema en el territorio nacional y así enfrentar los retos que plantea el siglo XXI en materia de desarrollo sostenible. 10. Promover el mejoramiento de los servicios públicos, de la atención en salud, educación y saneamiento básico, promoviendo la conservación y mejoramiento de los ecosistemas, mitigando la contaminación y la deforestación de los dos, cuencas, manglares, mejorando así la calidad ambiental de todo el territorio nacional. 11. Reducir la contaminación auditiva, mediante controles, socialización, capacitaciones, charlas y sensibilización a la población sobre la importancia del control acústico. 12. Promover la ejecución de obras de infraestructura, adecuación de escenarios que contribuya a mejorar la calidad de vida de las comunidades. 13. Proveer de insumos alimenticios a las Instituciones Educativa como apoyo al programa de alimentación escolar- PAE. 14. Promover el buen uso del tiempo libre en niños niñas, jóvenes y adultos mayores, adolescentes a través de actividad deportiva, cultural y artística con el ánimo de generar espacios de convivencia pacífica. 15. Proveer servicios de atención integral a la comunidad en condición de calle, para mejorar sus condiciones de vida. 16. Fortalecer los procesos de agenciamiento y gobernabilidad a líderes de los consejos comunitarios de comunidad negra, resguardos indígenas y comunidades campesinas. 17. Gestionar apoyo para la administración de casa de paso, albergues para la mujer víctima de violencia, adulto mayor y habitantes en condición de calle. 18. Ejecutar proyectos sociales, culturales, políticos, educativos, con enfoque diferencial, orientados a la atención de población LGTBIQ+ La FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL (FOCUSA.), también busca la reivindicación del importante rol que cumple la mujer rural en la sociedad en coherencia y articulación con las políticas, programas y acciones que se desarrollan a nivel internacional, nacional y local a favor de los derechos de las mismas y la inclusión en espacios para la generación de ingresos y equidad. PARÁGRAFO: La FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, SOCIAL, AMBIENTAL FOCUSA. Nace al amparo de la Constitución Nacional, de la Ley ambiental 99 de 1993, la Ley 1257 de 2008 y las normas legales vigentes y democrática direccionadas al empoderamiento de la mujer colombiana, a la ley 1098 del 2006 o ley de infancia y adolescencia, ley 1850 de 2017 que hace referencia al cuidado del adulto mayor, ley 397 de 1997 o también llamada ley de la cultura, ley 70 de 1993 la cual hace referencia a la protección de la población afrodescendiente en Colombia, ley 21 de 1991 también conocida como legislación de los pueblos indígenas, ley 1617 de 2013 también llamada ley de distrito, ley 1618 de 2013 o ley para la población discapacitada y demás leyes concordantes para los diferentes grupos poblacionales que alcancen el objeto social de esta fundación



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 15:58:41
Recibo No. S000990306, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 55n5gSEfJ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

Patrimonio: El patrimonio de la fundacion funprovi esta constituido por la suma de cincuenta mil pesos (\$500.000.00) y por: -Donacion de los fundadores. -Los auxilios que reciba de entidades publicas o privadas, nacionels o internaiconales.-Donaciones, herencias o legados que reciba de pesonas naturales o juridicas. Los beneficios que obtenga de sus actividades. -Los aportes ordinarios y extrordinarios de los socios. -Por todos los bienes que por cualquier concepto y de manera legal ingresen a la fundacion.

REPRESENTACION LEGAL

organos de administracion: La dirección y administración de la fundaciónn social focus estará a cargo de los siguientes organismos: A) junta directiva conformado según última acta de elección directiva de esta manera: Eymy bernal, secretaria lady lopez, vicepresidenta maria teresa valencia diaz, presidenta. B) representante legal jasmin victoria asprilla. La junta directiva de la fundación social focus contará con un representante legal, presidente, vicepresidente, secretario, asesor y vocal, quienes serán el máximo organismo de administración de la fundación social focus. El representante legal tiene las siguientes funciones: Administrar el personal adscrito a la fundación social focus. Presentar y gestionar los proyectos necesarios para el buen funcionamiento de la fundación. Realizar convenios, consorcios, contratos, uniones temporales, y demás actos jurídicos que permitan desarrollar los objetivos de la fundación social focus. Representar legalmente a la fundación social focus. Someter a la aprobación de la junta directiva las solicitudes de admisión de nuevas organizaciones y persona natural a la fundación. Tener las condiciones académicas, disponibilidad, idoneidad para ejercer las funciones que le competen. Difundir en forma masiva todas las actividades que atañen a la fundación social focus y sus afiliados. Convocar a la junta directiva cuando la situación lo amerite. Firmar los documentos sobre egresos y fondos. c) celebrar contratos hasta por trescientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (300 smlmv)

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 03 de mayo de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2025 con el No. 15155 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA TERESA VALENCIA DIAZ	C.C. No. 66.745.547

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 6 del 03 de mayo de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2025 con el No. 15156 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 15:58:41
Recibo No. S000990306, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 55n5gSEfJ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMERO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SHIRLEY NAIROVYS GRUESO RIASCOS	C.C. No. 31.587.885
SEGUNDO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	EYMY LENINA BERNAL AGUALIMPIA	C.C. No. 31.588.327
TERCERO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LADY JOHANA LOPEZ CASTILLO	C.C. No. 31.600.900
CUARTO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JASMIN VICTORIA ASPRILLA	C.C. No. 29.226.506

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 05 de diciembre de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2019 con el No. 11387 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	HEBERTH MARTINEZ MARIN	C.C. No. 14.797.761	170791-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 15 de noviembre de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados	11375 del 28 de noviembre de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 15 de noviembre de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados	11373 del 28 de noviembre de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 005 del 16 de diciembre de 2019 de la Consejo De Fundadores Extraordinaria	11415 del 20 de diciembre de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 09 de febrero de 2023 de la Asamblea Ordinaria	13658 del 28 de marzo de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 15:58:41
Recibo No. S000990306, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 55n5gSEfJ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$100.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
